Sr. CARDOZA ALAMA LUIS MIGUEL
Urb. Monteverde I Etapa 24 Mz. I Lote 6
Castilla - Piura
Presente-.

Asunto: Respuesta a reclamo por filtración

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlo cordialmente de parte de Constructora Galilea S.A.C. (en adelante "Galilea") y al mismo tiempo atender el reclamo realizado por usted el 5 de abril del 2023, mediante la cual reporta la cisterna que da el proyecto ha colapsado, se ha derrumbado la tierra y la ha sepultado, causando daños a la cisterna quedando inhabilitada de la vivienda, en los siguientes términos:

Debemos comenzar señalando que el 18 de abril del presente año, trabajadores de Galilea se acercaron a su vivienda a realizar la visita programa, la cual tenía como finalidad constatar y de ser posible, dar pronta solución a los problemas reportado y que se presentan en su vivienda, una vez concluido la visita técnica, luego de la cual se elaboró el Informe Técnico que adjuntamos a la presente.

En dicha visita se pudo verificar que actualmente hay una construcción ya ejecutada por el propietario, quien ha construido muros de ladrillos que rodea una cisterna nueva, además de un posterior vaciado de piso en zona de cisterna y tapa de concreto.

Adicionalmente, la garantía por la cisterna es de un (6) meses, como se aprecia en el contrato de compraventa. Habiendo transcurrido más de seis (6) años y dos (2) meses se encuentra vencido el plazo de la garantía establecida en la Cláusula Novena del contrato de compraventa y no procede la ejecución de trabajos por parte de Galilea en aplicación de la Garantía:

> Asimismo, **EL VENDEDOR** otorga a favor de **EL COMPRADOR** una garantía por los acabados de **EL INMUEBLE** por el término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega de **EL INMUEBLE**. **EL COMPRADOR** reconoce que ha sido informado sobre esta garantía de manera previa a la suscripción del presente Contrato.

Por medio de la presente queda constancia que Constructora Galilea ha atenido su comunicación de forma satisfactoria.

ANEXO: Copia del Informe Técnico.

Piura, 2 de mayo del 2023

Atentamente,